



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00943613--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA eleva solicitudes de prórroga de licencias y designaciones interinas de personal docente; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en la Resolución Decanal N° 388/2025 y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por el Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Rectificar el Art. 1° de la Resolución Decanal N° 388/2025:

DONDE DICE:

...“Leg. - 60988 - Ing. Federico Mariano MARÍN – Profesor Adjunto dedicación simple – TECNOLOGÍA MECÁNICA II, TECNOLOGÍA MECÁNICA Y TECNOLOGÍA MECÁNICA Y LABORATORIO, y mientras dure la licencia del Ing. Ángel Aníbal GALLO.”...

DEBE DECIR:

...“Leg. - 60988 - Ing. Federico Mariano MARÍN – Profesor Asistente dedicación simple – TECNOLOGÍA MECÁNICA II, TECNOLOGÍA MECÁNICA Y TECNOLOGÍA MECÁNICA Y LABORATORIO, y mientras dure la licencia del Ing. Ángel Aníbal GALLO.”...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Materiales y Tecnología a fin de notificar al interesado y archívese.

NB/Mbl